

**ACTA DE LA COMISIÓN RESOLUTORIA DE LA CONVOCATORIA
DE BECAS POSGRADO MÚSICA 2026**

REUNIDOS:

Don Ignacio Baeza Gómez
Doña Esther Martel Gil

Como miembros de la Comisión Resolutoria de la **Fundación Mapfre Canarias**, se reúnen para resolver la convocatoria de **Becas Posgrado Música 2026** en todas las especialidades, individuales, instrumentales y vocales.

RESUELVEN:

Otorgar las **BECAS POSGRADO MÚSICA 2026** a los siguientes candidatos para cursar los Máster que se relacionan:

- **Ancor José Batista Suárez**, especialidad Tuba, Máster en Interpretación Musical en la Hochschule für Musik Nürnberg, Alemania.
- **Lucía Gómez Rodríguez**, especialidad Clarinete, Máster en Interpretación Solista en el Conservatorio de Ámsterdam, Países Bajos.
- **Claudia Puerta García**, especialidad Viola, Máster de Interpretación Solista en el Centro Superior de Enseñanza Musical Katarina Gurska, Madrid, España.

La **Fundación Mapfre Canarias** aportará a cada beca la cantidad de **doce mil euros brutos**, que estarán sometidos a la normativa fiscal española vigente en cada momento, según el artículo 17 de la Ley del IRPF que establece "se consideran rendimientos íntegros del trabajo, a devengar en los ejercicios correspondientes, dentro de la clave "A" de Rendimientos del Trabajo".



Los becarios deberán presentarse al **Acto de Entrega de Credenciales** el próximo jueves, **23 julio de 2026**, a las **19,00 horas**, en la sede Institucional de la Fundación calle Juan de Quesada, nº 10, de Las Palmas de Gran Canaria en caso de que no se persone se entenderá que el candidato renuncia a la beca.

En Las Palmas de Gran Canaria, a 10 de julio de 2026.



Esther Martel Gil
Directora



Ignacio Baeza Gómez
Presidente